



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA INFORMATIVA

PROFESORADO EN EXPECTATIVA DE SECUNDARIA Y RESTO DE CUERPOS

Estos colectivos figuran en los listados correspondientes por orden de la puntuación obtenida en el concurso de traslados de mayor a menor y, en caso de concurrencia, por orden alfabético, sin que el mismo determine la asignación de destinos provisionales para el curso 2010/2011 que se efectuará con arreglo a lo establecido en el apartado 8 de la Resolución de 6 de mayo de la Dirección General de Política Educativa por la que se resuelve el concurso de traslados.

Tenga presente que el Modelo Oficial de Petición de Centros **NO** permite recuperar las peticiones de centros o localidades efectuadas para el concurso de traslados 2009/2010 ni para ningún otro procedimiento celebrado con anterioridad, al tratarse de un procedimiento nuevo.

La “OPCIÓN 2.- MODIFICAR EL MODELO DE PETICIÓN DE CENTROS YA CUMPLIMENTADO” únicamente contempla la posibilidad de modificar el Modelo Oficial de Petición de Centros que se haya generado en este procedimiento específico, es decir, entre los días 15 a 24 de mayo de 2010.

Aquellos Profesores que opten por la permanencia en el centro en el que estuvieron destinados en el curso 2009/2010 **no** tienen que adjuntar ningún tipo de informe al Modelo Oficial de Petición de Centros.

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10005 Cáceres	Tel 927 249362 Fax 927 226076 y 605 265 589
BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4 Bajo - 06001 Badajoz	924 245966 - 253201 (Tel. y Fax) y 605 265 543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 Mérida	924 31 01 63 (Tel. y Fax) y 655 991 427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 Plasencia	927 41 22 39 (Tel. y Fax) y 615 943 168
DON BENITO: Calle Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 Don Benito	924 81 13 06 (Tel. y Fax)
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org	